

Normas reguladoras del campamento con pernocta en Vegaquemada (León) 2025. Organizado por la concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Alpedrete.

Estas normas regulan el campamento de inmersión en inglés en Vegaquemada (León) 2025, que comienza el domingo 20 de julio y finaliza el sábado 26 de julio.

Estas actividades están dirigidas exclusivamente a participantes desde los 10 años (nacidos en el año 2014) hasta los 16 años.

El número de plazas ofertadas será un máximo de 34.

Tienen preferencia los empadronados en el municipio. Los no empadronados pasarán directamente a lista de espera.

Habrán un 20 % de las plazas reservadas para los alumnos de la actividad formativa preparación exámenes inglés Cambridge del Centro de Juventud.

El criterio para la adjudicación de las plazas será por el orden de preinscripción vía formulario web, en los plazos establecidos.

Todos los participantes estarán cubiertos por un seguro colectivo de accidentes.

Actividades:

Deportivas y de educación ambiental, de aventura (parque de cuerdas y tirolinas, rocódromo y karts a pedales), piscina diaria, actividad de river sup, escalada o cuevas de Valporquero, orientación, tiro con arco, veladas nocturnas todas las noches y fiesta despedida.

PRECIOS Y BONIFICACIONES:

396 €	Empadronados en Alpedrete
440 €	No empadronados
308 €	Empadronados en Alpedrete con familia numerosa. Empadronados en Alpedrete con ambos progenitores en situación de desempleo. (*)

() Se deberá justificar dicha condición mediante la presentación del carné de familia numerosa y/o la presentación de las tarjetas originales de desempleo de ambos progenitores debidamente selladas, en el momento de realizar la inscripción.*

Las bonificaciones establecidas son excluyentes, aplicándose la más beneficiosa para el interesado.

Inscripciones: del 1 al 30 de abril, preinscripción a través del link al formulario online:

<https://form.jotform.com/250794965642369>

- ✓ Una vez preinscritos online, se les enviará la documentación, que deberán cumplimentar, firmar y reenviar de forma telemática (solo si disponen de certificado digital), en caso contrario deberán personarse en el Centro de Juventud de lunes a jueves de 16:00 a 20:00 h. Martes y jueves de 10.00 a 14:00 h. **(Siempre antes del 30 de abril de 2025)**
- ✓ Los no empadronados pasarán directamente a lista de espera, llamándoles por orden de inscripción en caso de quedar vacantes.

Opciones de pago:

1. Con fraccionamiento en dos pagos:

1er pago 50 % del importe total en el momento de la inscripción (siempre antes del 30 de abril de 2025).

2º pago 50 % del importe total por participante antes del 13 de junio de 2025.

2. Con un único pago: Pago del 100 % del importe total participante antes del 30 de abril de 2025.

3. No Empadronados en lista de espera: Pago del 100 % del importe total por participante antes de las 48 horas de haberle confirmado su plaza mediante email.

Forma de pago: ingreso o transferencia bancaria en Banco Santander.

Beneficiario: Ayuntamiento de Alpedrete.

Datos bancarios: IBAN ES52 – 0049 – 4449 – 28 - 2110012851

Concepto: Campamento León + Nombre y apellidos del participante inscrito

Lista de espera: los participantes en lista de espera que sean llamados tienen un plazo de 48 horas como máximo, para formalizar la inscripción y enviar el justificante de ingreso al email juventud@alpedrete.es. Si no lo hacen en dicho plazo, su plaza pasará al siguiente de la lista de espera.

En aquellos casos en los que, habiéndose realizado el pago en la cuenta antes mencionada no se haya entregado el justificante de pago en el plazo de tiempo establecido, no se considerará realizada la matriculación en tiempo y forma, salvo que todavía existan plazas libres.

La validez de la inscripción, incluso una vez formalizado el pago de la cuota de inscripción, estará condicionado a la veracidad de los datos y al cumplimiento de las presentes normas reguladoras.

Sólo podrá ser adjudicada la plaza a la persona a cuyo nombre se realizó la inscripción y que figura en el justificante de pago, no admitiéndose cambios de solicitante.

Para que la inscripción sea considerada en firme se deberá aportar la siguiente documentación:

- **Ficha de inscripción y autorización** (según modelo facilitado) cumplimentada y firmada (una por participante inscrito). Rellenado y firmado digitalmente o en caso de no disponer de certificado digital se deberá entregar, con la firma original y fotocopia DNI, presencialmente en los días señalados.
- **Justificante de pago en la cuenta del ayuntamiento.** Enviándolo al email de juventud o entregarlo presencialmente los días señalados.
- **Fotocopia de la tarjeta de la seguridad social del participante y del DNI del adulto (madre o padre) con el que figure el/la participante como beneficiario.** Enviándolo al email de juventud o entregarlo presencialmente los días señalados.

No se efectuarán devoluciones, salvo en el caso de justificante médico que acredite que el participante no puede asistir a la actividad o por causas imputables a la Administración.